



Resolución de Superintendencia

N° 308 -2014-SUCAMEC

Lima, 29 OCT. 2014

VISTO: El Memorando N° 235 - 2014-SUCAMEC-GG, de fecha 28 de octubre de 2014 y por las siguientes consideraciones:

1. Mediante Decreto Legislativo N° 1127, publicado en el diario Oficial El Peruano el 07 de diciembre de 2012, se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones.
2. Con fecha 04 de abril de 2013 se publicó en el diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 004-2013-IN, mediante el cual se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la SUCAMEC, modificado según Decreto Supremo N° 017-2013-IN publicado el 12 de diciembre de 2013.
3. Según Resolución Suprema N° 064-2013-IN, publicada en el diario Oficial El Peruano el 26 de junio de 2013, se designa al Superintendente Nacional de la SUCAMEC.
4. La Resolución Suprema N° 139-2013-IN, publicada en el diario oficial El Peruano el 24 de diciembre de 2013, aprobó el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la SUCAMEC, en el cual se considera a los cargos de Gerente de Armas, Municiones y Artículos Conexos y Gerente de Control y Fiscalización, como cargos de confianza.
5. Mediante la Resolución de Superintendencia N° 103-2013-SUCAMEC, de fecha 27 de diciembre de 2013 se designó al señor Piero Miguel Vásquez Villalobos, en el cargo de Gerente de la Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos.
6. Mediante Resolución de Superintendencia N° 114-2014-SUCAMEC, de fecha 29 de mayo de 2014 se designó al señor Rafael Eduardo Castillo Alfaro, en el cargo de Gerente de la Gerencia de Control y Fiscalización.



7. Conforme al literal g) del artículo 16 del Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC, es función del Gerente General proponer al Superintendente Nacional las acciones de personal que considere pertinentes.
8. Mediante Memorando N° 235-2014-SUCAMEC-GG, de fecha 28 de octubre de 2014, el Gerente General propone a esta Superintendencia Nacional a los profesionales que podrían ocupar el cargo de Gerente en la Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos y en la Gerencia de Control y Fiscalización, respectivamente.
9. Resulta necesario dejar sin efecto, a partir del 01 de noviembre de 2014, las designaciones señaladas en la Resolución de Superintendencia N° 103-2013-SUCAMEC, de fecha 27 de diciembre de 2013, sólo en lo referido al caso del señor Piero Miguel Vásquez Villalobos, y en la Resolución de Superintendencia N° 114-2014-SUCAMEC, de fecha 29 de mayo de 2014; a fin de proceder a la designación de nuevos Gerentes a cargo de la Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos, y de la Gerencia de Control y Fiscalización.
10. El artículo 15, literal p) del Decreto Legislativo N° 1127, establece como una de las funciones del Superintendente Nacional, ejercer las funciones y atribuciones que le correspondan con arreglo a la normatividad aplicable.
11. De conformidad con las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1127, la Resolución Suprema N° 064-2013-IN, la Resolución Suprema N° 139-2013-IN, y el Decreto Supremo N° 004-2013-IN;



SE RESUELVE:

1. Dejar sin efecto, a partir del 01 de noviembre de 2014, la designación del señor Piero Miguel Vásquez Villalobos como Gerente de la Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos, contenido en el numeral 2 de la parte resolutive de la Resolución de Superintendencia N° 103-2013-SUCAMEC, de fecha 27 de diciembre de 2013, dándole las gracias por la labor desempeñada.






Resolución de Superintendencia

- Dejar sin efecto, a partir del 01 de noviembre de 2014, la designación del señor Rafael Eduardo Castillo Alfaro como Gerente de la Gerencia de Control y Fiscalización, contenida en el numeral 2 de la parte resolutive de la Resolución de Superintendencia N° 114-2014-SUCAMEC de fecha 29 de mayo de 2014, dándole las gracias por la labor desempeñada.
- Designar, a partir del 01 de noviembre de 2014, a las siguientes personas, en las funciones de las unidades orgánicas de la SUCAMEC, que se detallan a continuación:

- Al señor Piero Miguel Vásquez Villalobos, como Gerente de la Gerencia Control y Fiscalización, considerado como cargo público de confianza.
- Al señor Rafael Eduardo Castillo Alfaro, como Gerente de la Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos, considerado como cargo público de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



DERIK ROBERTO LATORRE BOZA
Superintendente Nacional
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC



